

NÚMERO D'USUARI

 ADULT INFANTIL**SOLICITUD DE CARNÉ DE USUARIO****DATOS DEL SOLICITANTE**

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DOC. OFICIAL DE IDENTIDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER

DIRECCIÓN A EFECTO DE COMUNICACIONES

CALLE, NÚM., PISO, PUERTA:		CÓDIGO POSTAL:
POBLACIÓN:	TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:		

**DATOS DE LA MADRE, EL PADRE O EL TUTOR LEGAL
(para solicitantes menores de 14 años)**

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DOC. OFICIAL DE IDENTIDAD:	Autorizo a mi hijo a utilizar los ordenadores de uso público		
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

- Solicito el carné de usuario de la Biblioteca Pública de Palma y me comprometo a respetar las normas que rigen el centro.
- Solicito en nombre de mi hijo el carné de usuario de la Biblioteca Pública de Palma y me comprometo a respetar las normas que rigen el centro.

Palma, de de 20

Firma

EL CARNÉ DE USUARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PALMA "CAN SALES"

El **carné de usuario** es una tarjeta que da acceso al servicio de préstamo de documentos y a los ordenadores de uso público. Se puede solicitar gratuitamente en los mostradores de la biblioteca.

El responsable del uso del **carné de usuario infantil**, para menores de 14 años, es la madre, el padre o el tutor legal que firme la autorización. A partir de 14 años el usuario pasa a ser considerado un usuario adulto y puede acceder a todos los servicios de la biblioteca.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR

Solicitud rellena correctamente, con letra clara y mayúscula.

Documento identificador: DNI, tarjeta de residencia o pasaporte. Los ciudadanos de países no miembros de la UE que no dispongan de tarjeta de residencia deberán presentar el pasaporte junto con un documento acreditativo de su residencia en las Illes Balears (certificado de empadronamiento, contrato de alquiler, recibo de luz...).

Documento identificador de la madre, el padre o el tutor legal que firme la autorización en el caso de **menores de 14 años**.

CONDICIONES DE USO

El uso del carné implica el **conocimiento y la aceptación de la normativa** de la Biblioteca Pública de Palma.

El carné de usuario es **personal e intransferible**, excepto en los casos previstos en la normativa. Sólo se puede sustituir por un documento oficial de identificación personal.

El usuario es responsable de los documentos que tenga prestados y del correcto uso de los fondos y las instalaciones, así como de los daños que pueda causar en los mismos.

Para mantener una buena comunicación con el usuario, se debe informar a la biblioteca de cualquier cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.

Con el objetivo de evitar el uso indebido de un carné robado o extraviado, el titular de éste debe comunicar el hecho a la biblioteca lo más pronto posible. Todas las transacciones que se realicen hasta el momento en que se comunique el robo o la pérdida son responsabilidad del titular del carné.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos de carácter personal recogidos en este documento serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados en la base de datos de usuarios de la biblioteca, con la exclusiva finalidad de gestionar sus servicios. El responsable de la gestión de los datos es la Biblioteca Pública de Palma, ante la cual la persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación.